

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas del día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali que suscriben la presente acta, en la sala Ricardo Paniagua de la Casa de la Cultura, ubicada en Av. Francisco I. Madero, Primera Sección de esta ciudad; encontrándose los C.C. **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer** Director de Administración Urbana del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo; **Ricardo Valenzuela Martínez**, en representación de **Salvador González Bravo** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali; **Silvia Leticia Quintero Díaz** Secretaria Técnica del Consejo Consultivo y Directora-General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California; **Oswaldo Martínez Baltazar**, en representación de **José Óscar Vega Marín** Síndico Procurador del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y los Consejeros **Daniel López Gerardo** Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali; **Guillermo Chacón Strata**, en representación de **Francisco Fuentes Aréstegui** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, **Sandra Edith Saldaña Ruelas**, en representación de **Eduardo Salazar Ley** Presidente de la Cámara Mexicana de la industria de la Construcción; **Marisa Cuadros Córdova**, en representación de **Raúl Grajeda Cerón** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali, Baja California; **Fabiola Maribel Denegri de Dios** Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California; **José Guadalupe Rodríguez Reséndiz**, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial; **José de Jesús Aguirre López**, en representación de **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer** Director de Administración Urbana del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Jaime Sibrían Castro**, en representación de **Alberto Ibarra Ojeda** Director de Obras Públicas del del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Adriana Valenzuela Flores**, en representación de **Maricela Guadalupe Jacobo Heredia** Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Guillermo Rafael Gómez Escalante** Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **David Antonio Vázquez Oropeza**, en representación de **Armando Carrasco López**, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali; **Dumit Alejandro Helú Saracho**, en representación de **Tomás Alberto Hernández Ruíz** Director de Protección al Ambiente del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Kevin Ernesto Moreno Ruiz**, en representación de **José Ramón López Hernández** Director de Bienestar Social Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Francisco Pérez Tejada Padilla** Presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali; todas la representaciones se acreditan mediante oficios que se integran a la presente acta como "anexo A", con el objeto de celebrar la Segunda



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.**

**Sesión Ordinaria de 2025 del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. - - - -**

**En relación con el punto primero del orden del día,** en representación de la presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer procede a dar la bienvenida a los presentes y a la instalación de la sesión, solicitando a la secretaria técnica tome lista de asistencia. La secretaria del Consejo Consultivo Silvia Leticia Quintero Díaz procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes **12 (Doce)** integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y **4 (Cuatro)** integrante con derecho a voz. Por lo que se cuenta con quórum legal para sesionar y siendo las diez horas con dieciséis minutos, en apego a lo estipulado en el artículo 10 de nuestro Acuerdo de Creación, se declara abierta la presente reunión, y el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer declara **"que se instala válidamente la segunda sesión ordinaria de 2025 del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y los acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales correspondientes"**. - - - - -

**En relación con el punto segundo del orden del día,** La C. Silvia Leticia Quintero Díaz secretaria técnica del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, quedando de la siguiente manera: - - - - -

**Punto primero:** Toma de lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. -

**Punto segundo:** Presentación y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -

**Punto tercero:** Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2025: - - - - -

**Punto cuarto:** Asuntos Generales. - - - - -

**Punto quinto:** Conclusión de la sesión. - - - - -

El representante de la presidenta del Consejo el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos y obteniendo el siguiente punto de: - - - - -

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.**

**En seguimiento al Punto Tercero** el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer solicita a la secretaria continúe con la presentación del tercer punto; "Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2025", la C. Silvia Leticia Quintero Díaz cede el uso de la voz a él C. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Financiero Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali (IMIP) para que presente los avances del Programa Operativo Anual (POA) al primer trimestre de 2025 de la Dirección General y la Coordinación Financiera Administrativa. Acto seguido en uso de la voz el Coordinador Financiero Administrativo presenta los resultados de la meta y las acciones que conforman



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.**

la **meta 100.- "Fomentar las acciones que promueven el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del municipio de Mexicali, en apego a los instrumentos jurídicos existentes, en beneficio de su población"**, resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2025 agregados en el **"anexo B"** de la presenta acta. A continuación presenta los avances al primer trimestre de la meta y las ocho acciones que conforman la **meta 200.- "Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable, para dar cumplimiento a los programas y actividades de la Entidad"**, resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2025 agregados en el **"anexo B"** de la presenta acta. Siguiendo en el uso de la voz José Humberto Rentería Cervantes presenta los resultados financieros y presupuestales al 31 de marzo de 2025; **Estado de Actividades**, el cual presenta Ingresos y Otros Beneficios acumulados por **\$ 862,808.00 M.N.** (Ochocientos sesenta y dos mil ochocientos ocho pesos 00/100 moneda nacional), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por un importe de **\$ 1'377,025.00 M.N.** (Un millón trescientos setenta y siete mil veinticinco pesos 00/100 moneda nacional) generando un desahorro durante el periodo que se informa, de **\$ 514,217.00 M.N.** (Quinientos catorce mil doscientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional). Continuando con el **Estado de Situación Financiera** al 31 de marzo de 2025 destacando la existencia de Activos Totales por **\$ 5'506,642.00 M.N.** (Cinco millones quinientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), Pasivos en el orden de los **\$ 66,472.00 M.N.** (Sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) y cuenta con una Hacienda Pública del Patrimonio que asciende a **\$ 5'440,170.00 M.N.** (Cinco millones cuatrocientos cuarenta mil ciento setenta pesos 00/100 moneda nacional). A continuación, se da a conocer el **Estado Analítico del Ingreso** al 31 de marzo de 2025, quedando de la siguiente manera; la Entidad presenta un Ingreso modificado por **\$ 5'477,215.00 M.N.** (Cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos quince pesos 00/100 moneda nacional) e Ingresos Recaudados por **\$ 862,808.00 M.N.** (Ochocientos sesenta y dos mil ochocientos ocho pesos 00/100 moneda nacional), así mismo, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, presenta un presupuesto de Egresos modificado por **\$ 5'477,215.00 M.N.** (Cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos quince pesos 00/100 moneda nacional) y un presupuesto Devengado por **\$ 1'377,025.00 M.N.** (Un millón trescientos setenta y siete mil veinticinco pesos 00/100 moneda nacional). -----

**Acto seguido** la C. **Laura Patricia López Fregoso** Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, presenta un resumen de las actividades realizadas al primer trimestre 2025 en donde se tiene como **meta 300.- "Elaborar y/o actualizar los instrumentos normativos en**



materia de planeación con las políticas nacionales para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, con enfoque a las personas y la construcción de ciudades de escala humana”, en el que se ilustran las evidencias correspondientes a las acciones de la meta 300: presentado para la **acción 302. Seguimiento a Instrumentos de Planeación Urbana**, una gráfica en la que se ven reflejados los datos de los trámites correspondientes a factibilidades, dictámenes y estudios urbanos, que fueron presentados ante el organismo, mismos que se resolvieron en apego a la normatividad aplicable y a los planes y programas vigentes, así mismo, se presenta el acumulado anual, en el que se puede observar el total de trámites y estudios que fueron recibidos y analizados por el organismo durante el primer trimestre del 2025; respecto a la **acción 303. Actualizar las bases de datos del desarrollo urbano con los nuevos elementos generados por las distintas dependencias gubernamentales, para la elaboración de mapas para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos**, se presentan los mapas de: 1) Industrias en la ciudad de Mexicali actualizado al 2025 mediante información levantada en campo e interpretación de imagen satelital de Google Earth, y de base de datos alfanumérica con el listado de empresas de giro industrial y parques industriales ubicados en la ciudad de Mexicali; 2) Nuevos fraccionamientos autorizados durante el 2024 en la ciudad de Mexicali, con información proporcionada por el Departamento de Catastro de la Dirección de Administración Urbana; 3a) Drenes en el Centro de Población de Mexicali, 3b) Canales en el Centro de Población de Mexicali, 3c) Drenes en el Área Urbana de Mexicali, 3d) Canales en el Área Urbana de Mexicali, con información cartográfica y de bases de datos alfanuméricas proporcionadas por CONAGUA y CESPM, actualizada al 2025; por último se presentan las evidencias de la **acción 304. Analizar las condiciones de movilidad y accesibilidad urbana para todos los modos de transporte en el municipio de Mexicali por medio de recorridos en campo, reconocimientos por imagen satelital o datos proporcionados por las diferentes áreas gubernamentales, para la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos**, para la que se llevó a cabo un recorrido en campo para actualizar el mapa de ubicación de los tramos existentes de ciclovías dentro del área urbana de Mexicali por tipo, con su ubicación por tramo de vialidad, captura de fotografías, anotación del tipo de ciclovía que constituye, así como la identificación de sus características y estado físico actual mediante el llenado de una cédula de levantamiento del cumplimiento de los requerimientos mínimos de diseño en cada caso. Los resultados anteriormente mencionados se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025 agregados en el “**anexo B**” de la presenta acta. -----

A continuación, la C. **Elvia Elliany Cruz Báez**, Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; toma la palabra y presenta las actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2025. Para la exposición se comienza por establecer el panorama general



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.**

del programa operativo correspondiente al departamento, en relación con la meta 400.- "Elaboración análisis y estudios a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali" y para este periodo se plasman las evidencias correspondientes a la acción 402 referente al análisis de las condiciones de equipamiento urbano en el municipio de Mexicali, por medio de recorridos en campo, informes de dependencias y reconocimientos por imagen satelital, para la generación de bases de datos que identifiquen las necesidades básicas de la población y coadyuven a la proposición de proyecto; en relación con esta meta se ha trabajado en 3 subsistemas de equipamiento urbano: Cultura y recreación, educación y salud. Gracias a los trabajos de actualización de estas bases de datos se han podido corroborar ubicaciones y agregar nuevos elementos que se muestran plasmados gráficamente en la cartografía resultante de la actualización de cada uno de estos subsistemas. A continuación, se plasman las evidencias correspondientes a la acción 403 Evaluar las condiciones del espacio público en zonas con grado de marginación urbana media, alta y muy alta dentro de la ciudad de Mexicali por medio de recorridos en campo y fotointerpretación, para la generación de información que coadyuve a la identificación de las necesidades básicas en materia de espacio público. En relación con dicha meta se establece que fueron identificados 78 espacios públicos ubicados en zonas con grado de marginación urbana media, alta y muy alta dentro de la ciudad de Mexicali, lo cual establece un análisis de 20 espacios públicos para este primer trimestre. Se muestra el análisis correspondiente a dichos espacios partiendo del diseño de una ficha técnica de levantamiento de información y los resultados del procesamiento de fotografías aéreas tomadas con dron para realizar el análisis correspondiente a la cobertura vegetal de dichos espacios. Los resultados establecen que de los 20 espacios públicos que fueron levantados (de acuerdo con la clasificación establecida en la NOM-001-SEDATU-2021 se clasifican de la siguiente manera: 8 áreas verdes urbanas: parque, 1 área verde urbana: jardín, 6 vías urbanas y 5 espacios deportivos) el 10% se encuentra en estado muy bueno, el 35% en estado bueno, el 30% en estado regular y el 24% en estado malo. -----

Los resultados anteriormente mencionados se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2025 agregados en el "anexo B" de la presente acta. -----

- A continuación, el C. **Reynold Gustavo Marín Flores** Jefe del Departamento de Difusión y Vinculación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; toma la palabra y presenta las actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2025, correspondientes a la meta 500.- "Promover los planes y programas de desarrollo urbano existentes a través del diseño de estrategias de Difusión y de la Vinculación interinstitucional, para mejorar el ordenamiento territorial del municipio de Mexicali" Durante el primer trimestre del año 2025, se implementaron diversas acciones orientadas a fortalecer la comunicación institucional, posicionar al Instituto y promover la vinculación con otras dependencias e instituciones. **Difusión de programas, proyectos**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.**

**y normativas;** Se realizaron 30 publicaciones digitales para dar a conocer el trabajo del Instituto en materia de planeación y desarrollo urbano. Estas se distribuyeron en 19 infografías, 7 actividades realizadas por el instituto y 4 videos informativos. Se logró una cobertura efectiva y oportuna de los contenidos, cumpliendo en su totalidad con los objetivos establecidos para el periodo. **Atención y posicionamiento institucional:** Se atendieron un total de 12 solicitudes. De estas, 8 fueron presentadas por organismos particulares, 2 por dependencias gubernamentales y 2 solicitudes de capacitación. **Vinculación interinstitucional:** El Instituto participó activamente en reuniones y eventos organizados por distintas entidades públicas y privadas. Entre las actividades más relevantes se encuentran: la Primera Sesión de Consejo Consultivo del IMIP (Aprobación para iniciar los trabajos de reforma del acuerdo de creación para incorporar la figura del perito en desarrollo urbano, Primera Reunión de la Mesa 10 del Consejo Municipal de Protección Civil y la reunión extraordinaria para la consulta del PDUCP 2040 del Subcomité de Planeación del Desarrollo y Movilidad Urbana. Estos eventos contribuyeron a fortalecer la presencia del Instituto y consolidar los vínculos de colaboración institucional. Resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión, así como en apego a los formatos TMM-F004 que integran el primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2025 agregados en el "anexo B" de la presenta acta. -----  
Acto seguido y una vez expuesto el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera y del Ejercicio Fiscal 2025, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, solicita a la secretaria técnica del Consejo Consultivo someta lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo Consultivo presentes, cediendo la palabra a; -----  
Acto seguido, **Kevin Ernesto Moreno Ruiz** de BISOM hace uso de la palabra en relación a las evidencias presentadas de la acción 304, para manifestar que es necesario que no solo se elabora un inventario de las ciclovías existentes, sino que también deben levantarse y documentarse sus características y estado físico, a lo que la **C. Silvia Leticia Quintero Díaz**, Directora del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, le precisa que si se llevó a cabo lo que indica en el trabajo elaborado, y que se mostró en las evidencias en la parte previa de la exposición técnica de esta sesión respecto a dicha acción. **Ricardo Valenzuela Martínez** Solicita el uso de la voz para comenta que le gusto la información que se presentó sobre las áreas verdes en la ciudad, pero que si resulta preocupante la falta de áreas verdes en la ciudad ya que se ve que mas de la mitad de los parques están en mal estado o no cuentan con área verde alguna, comenta que es un problema que no se debe tomar ala liguera y ay que atenderlo lo más pronto posible. ---  
Al no haber más comentarios, se solicita someter a votación el punto y que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----  
**ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera y del Ejercicio Fiscal 2025.** -----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.**

**Punto cuarto:** Asuntos Generales, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer cede la palabra al C. **Francisco Pérez Tejada Padilla** que en calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, manifiesta su inconformidad sobre la construcción de viviendas vertical tipo condominio, por parte del INFONAVIT con el programa vivienda del bienestar 2025, ya que estas viviendas se pretenden construir frente a la salida de la garita nuevo, siendo que todos saben que dichos terrenos son considerados de uso industrial, por lo que solicita al IMIP y a la Dirección de Administración Urbana revisen y reconsideren el otorgamiento de los permisos de construcción en esa zona ya que no son de uso habitacional.-----

**Ricardo Valenzuela Martínez** en uso de la voz, apoya el comentario del presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial ya que considera que esos terrenos deberían de utilizarse para apoyar el comercio exterior que es uno de los principales generadores de recursos en la ciudad y buscar otros terrenos para destinarlos al proyecto de vivienda.-----

**Daniel Humberto Valenzuela Alcocer** comenta que la Dirección de Administración Urbana se encuentra muy al pendiente del uso de suelo que se le dará a esa zona ya que como sabemos es meramente industrial, que si bien están comprometidos con el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum, es muy cierto lo que externan los representantes de la sociedad organizada, que se requiere la infraestructura y equipamiento adecuado para la construcción de vivienda en esa zona para que se cuente con todos los servicios adecuados, por lo que se deberían de buscar algunas alternativas. Concluye externando su apoyo a la propuesta del presidente de la de la Comisión de Desarrollo Industrial y del representante del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali.-----

**Punto quinto:** Conclusión de la Sesión; al no haber más temas que tratar, el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, agradece a los consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo y siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, da por concluida la sesión; levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella. **Dando fe**, en representación de Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.-----

**Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, de fecha 28 de abril de dos mil veinticinco.-----**

**INTEGRANTES**

**Daniel Humberto Valenzuela Alcocer**, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en carácter de presidenta del Consejo Consultivo del IMIP.

**FIRMA**

**Ricardo Valenzuela Martínez**, en representación de **Salvador González Bravo** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali.

**Silvia Leticia Quintero Díaz** Secretaria técnica del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California.

**Oswaldo Martínez Baltazar**, en representación de **José Óscar Vega Marín** Síndico Procurador del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**Daniel López Gerardo** Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali.

**Guillermo Chacón Strata**, en representación de **Francisco Fuentes Aréstegui** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

**Sandra Edith Saldaña Ruelas**, en representación de **Eduardo Salazar Ley** Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

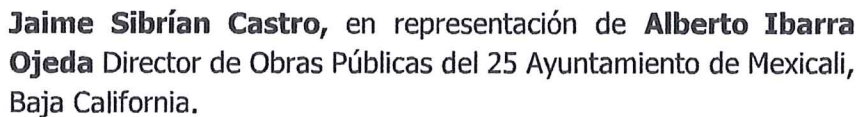
**Marisa Cuadros Córdova**, en representación de **Raúl Grajeda Cerón** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali, Baja California.

**Fabiola Maribel Denegri de Dios** Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.

**José Guadalupe Rodríguez Reséndiz**, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

**José de Jesús Aguirre López**, en representación de **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer** Director de Administración Urbana del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.





**Adriana Valenzuela Flores**, en representación de **Maricela Guadalupe Jacobo Heredia**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**David Antonio Vázquez Oropeza**, en representación de **Armando Carrasco López**, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

**Dumit Alejandro Helú Saracho**, en representación de **Tomás Alberto Hernández Ruíz** Director de Protección al Ambiente del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**Kevin Ernesto Moreno Ruiz**, en representación de **José Ramón López Hernández** Director de Bienestar Social Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**Francisco Pérez Tejada Padilla** Presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California.

Esta hoja es parte integrante del acta de la **II SESIÓN ORDINARIA de 2025** del Consejo Consultivo del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado **Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali**, celebrada el día **28 de abril del año dos mil veinticinco**, - - -